



Elige oficialismo y PAN líderes en la Cámara de Diputados

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

A pocos días de que se instale la LXVI Legislatura, la próxima bancada de Morena y de Partido Acción Nacional escogieron a sus coordinadores en la Cámara de Diputados.

Morena eligió, por consenso, a Ricardo Monreal Ávila como su coordinador parlamentario.

Durante su primera reunión plenaria, a la que acudió la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y que estuvo enmarcada por protestas de trabajadores del Poder Judicial que se hicieron presentes al exterior del hotel donde realizó este encuentro, las y los diputados federales electos confirmaron el liderazgo de Monreal Ávila en San Lázaro.

Luego de agradecer este nombramiento, Monreal Ávila resaltó que el tiempo “nos va a hacer cada vez más fuertes en unidad. Sabré honrar la confianza que hoy ustedes han depositado en mí. Les puedo asegurar que actuaremos con honestidad, inclusión y apertura y reconociendo la capacidad y el talento de cada uno de ustedes”,

Y es que en el marco de su reunión constitutiva como Grupo Parlamentario, el morenista también adelantó que “con toda claridad y transparencia”, las prioridades de Claudia Sheinbaum “van a ser nuestras prioridades”.



La reunión plenaria del albi azul se realizó en Querétaro sin la presencia de Ricardo Anaya y Miguel Ángel Yunes. FOTO: ESPECIAL

Sin Anaya y Yunes, PAN elige coordinador

Desde Querétaro, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, ratificó el nombramiento de Noemí Luna, como coordinadora de este grupo parlamentario en Cámara de Diputados y de Guadalupe Murguía al frente del grupo en el Senado de la República.

Estos nombramientos fueron parte de sus reuniones plenarias, a las cuales no acudieron los senadores electos Ricardo Anaya y Miguel Ángel Yunes Márquez.

Sobre estas ausencias, la próxima líder de los senadores, Guadalupe Murguía, rechazó que estos panistas no hayan acudido a esta reunión por tener órdenes de aprehensión, al tiem-

po que aseguró que el 1 de septiembre acudirán a la instalación del Congreso General para tomar protesta como legisladores.

“No tienen ninguna limitación de carácter legal. Son senadores electos, cuentan con su registro (como senadores) para tomar protesta el primero de septiembre y son legítimamente senadores. No hay ninguna, limitación”, aseveró.

Asimismo, durante el encuentro previo al arranque de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, la coordinadora de los diputados, Noemí Luna, ofreció congruencia a los nuevos legisladores y reaccionar a las iniciativas presidenciales, pero también trabajar con una agenda legislativa propia.